

## **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE PRIMER CURSO (NUEVO INGRESO)**

### **CURSO 2019/20 - GRADOS EN MEDICINA Y EN ENFERMERÍA**

1º.- Se recomienda leer atentamente la “[Información general de matrícula](#)”; así como la “[guía de matrícula](#)” especialmente lo concerniente a los “**alumnos de nuevo ingreso**”.

2º.- Los estudiantes extranjeros (no nacionales de estados miembros de la Unión Europea y estados a quienes se aplique el régimen comunitario) mayores de 18 años que tengan la condición de residentes **deberán aportar el permiso de residencia con anterioridad a la realización de la matrícula** (pueden enviarlo, si lo desean, escaneado a la dirección [informacion.medicina@uam.es](mailto:informacion.medicina@uam.es); en el mes de septiembre deberán presentar en la secretaria el original del mismo para su cotejo).

3º.- El “**sobre de matrícula**” en el que debe introducirse la documentación a aportar por los alumnos que comienzan estudios (en el mismo se indica ésta), debe recogerse en el punto de “Información/Conserjería” de la Facultad, bien el día de la matrícula o con posterioridad cuando comience el curso. Se entregará en la secretaria de alumnos (**siempre antes del día 30 de septiembre**).

En el caso de solicitar reconocimiento de créditos por asignaturas ya cursadas podrán entregar la solicitud correspondiente **hasta el 2 de agosto**.

4º.- El **orden de matriculación**, de acuerdo con la [Resolución de 15 de marzo de 2019 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas](#) (BOE 18-03-2019), será comenzado por la letra “Q” debiendo ajustarse a los tramos horarios establecidos.

5º.- La **hora de inicio**, a partir de la que pueden conectarse los alumnos para la realización de la matrícula, será:

### **GRADO EN MEDICINA**

**Desde las 9,30 horas del día 16 de julio hasta las 16,30 horas del día 17; el sistema no permite a los alumnos la conexión antes de los intervalos señalados.**

El día 16, desde las 9:30 hasta las 12:00 horas, se puede realizar la matrícula con **ayuda técnica del personal del Centro** en los ordenadores del **Seminario VII** de la Facultad (pasillo de aulas).

Los alumnos de nuevo ingreso, primer curso, del Grado en Medicina serán asignados, de una forma automática, a los grupos 105 (letras A – H) y

106 (letras I – Z). Si hubiera un desfase en el nº de alumnos matriculados en ambos grupos, se realizará una reasignación para equiparar éstos; se avisaría a los alumnos implicados.

### **INTERVALOS HORARIOS GRADO MEDICINA: DÍA 16 DE JULIO**

#### **APELLIDOS CUYA PRIMERA LETRA COMIENZE POR HORA PREVISTA**

Q – V	9.30
W - Z/ A – C	10:00
D – F	10:30
G – J	11:00
K – M	11:30
N – P	12:00

Se recuerda a los alumnos que es conveniente que consulten, antes de realizar la matrícula, el plan de [estudios del Grado en Medicina](#) (2014).

En él se recomienda matricular en el primer curso de una asignatura optativa; pudiéndose elegir una de las que aparecen en el apartado “Asignaturas Optativas a partir de primer curso” (al final de dicho plan).

Con el mismo valor que dichas asignaturas optativas puede elegirse también cualquier [asignatura transversal](#) (especialmente las propuestas por la Facultad de Medicina que se imparten en este campus).

### **GRADO EN ENFERMERÍA**

**Desde las 12,30 horas del día 16 de julio hasta las 16,30 horas del día 17; el sistema no permite a los alumnos la conexión antes de los intervalos señalados.**

El día 16, desde las 12:30 a las 14:00 horas, se puede realizar la matrícula con **ayuda técnica del personal del Centro** en los ordenadores del **Seminario VII** de la Facultad (pasillo de aulas)

Los alumnos de nuevo ingreso, primer curso, del Grado en Enfermería pueden elegir el grupo al que deseen asistir (**siempre que haya plazas libres en él**):

- Turno de mañana - Grupo 120
- Turno de tarde - Grupo 110

No obstante, una vez efectuada la matrícula (y siempre **antes del día 4 de septiembre**), pueden solicitar el cambio de grupo, en la Secretaría de Alumnos de la Facultad, si existieran motivos debidamente justificados para ello (ver situaciones contempladas en el formulario que se encuentra en el área de descargas).

### **INTERVALOS HORARIOS GRADO EN ENFERMERÍA: DÍA 16 DE JULIO**

#### **APELLIDOS CUYA PRIMERA LETRA COMIENZE POR HORA PREVISTA**

Q – V	12:30
W – Z/ A – D	13:00
E - I	13:30
J – P	14:00

6º.- Aquellos alumnos que no efectúen su matrícula en el plazo señalado decaerán en sus derechos, siendo adjudicadas sus plazas a los siguientes en la lista de espera.

7º.- Una vez finalizada su matrícula debe activar sus datos en la Guía de Matrícula en el apartado de “Correo electrónico”, “Acceso a Moodle”, “Fotografía Digital y Carné Universitario”. En relación con el “carné universitario”, debemos aclarar que es posible que varíe el procedimiento de emisión del mismo respecto de años anteriores; por eso no está activado. Cuando comience el curso se les indicará la forma de proceder para dicha emisión.

8º.- El decreto de “precios públicos” para el próximo curso académico 2019/20 no ha sido publicado aún por la Comunidad de Madrid, pero serán similares a las tasas del curso pasado.

Por lo tanto, para evitar devoluciones posteriores, se recomienda a todos los alumnos poner en su matrícula la modalidad de “**pago aplazado**” (pago en cuatro plazos), y preferentemente en la **modalidad de domiciliación bancaria**; ello facilitará el recálculo de las tasas y la devolución automática en alguno de dichos cuatro plazos.

Los alumnos que hayan obtenido Matrícula de Honor en 2º de Bachillerato **deberán presentar certificado expedido por el Instituto correspondiente** para poder acogerse a la “exención de matrícula”.